GLS ABOGADAS
by María Lancho Cáceres

Los menores delincuentes. Factores de riesgo. La educación.

Ayer nos dieron la noticia de que, la menor que había sido agredida por su amigo, menor, de 13 años y por tanto **inimputable,** por fin ha salido del coma, revistiendo su estado todavía una gran gravedad.

Esto nos lleva a pensar cuáles son los factores de riesgo que llevan a un menor a cometer un hecho tan atroz como éste, intento de asesinato por el mero hecho de saber **qué se siente al matar.** Ya en el año 2000, **Klara García,** de 16 años, fue **asesinada** por sus dos amigos Iria y Raquel, también menores de edad porque querían saber **qué se siente al matar.**

Hay muchos factores, desde luego, pero entre ellos está la **educación** y la **carencia de habilidades sociales**, que puede derivar en un trastorno de la conducta o, quizás sea el trastorno de la conducta lo que dé lugar a la carencia de habilidades sociales. Mucho que debatir sobre este particular.

Pero en este post me quiero centrar en la **educación**, entendiendo que se constituye como uno de los más importantes factores que componen la **prevención social del delito**.

Soy letrada especializada en menores y por mi experiencia profesional lo relevante no es que el menor pertenezca a una familia de clase media, alta o baja, lo relevante es la **educación** que por parte de los **progenitores** y de la **sociedad** se proporcione al menor.

No se educa mejor si se adopta una actitud **permisiva** con el fin de que nuestros hijos nos permitan continuar con nuestra intensa vida laboral, social y familiar. Nuestros hijos necesitan límites y ejemplos. Y sobre todo necesitan que le dediquemos atención y tiempo, nuestro **tiempo**.

No se educa, directamente, si no contamos con el auxilio del otro progenitor y debemos tener unas extensísimas jornadas de trabajo que nos impiden conocer los hábitos de nuestros hijos, dónde se encuentran estos a lo largo del día o las amistades que frecuentan. No se educa si no podemos **dedicarle tiempo**, por el mero hecho de que tenemos que intentar subsistir.

Cuando asesoraba en el **Servicio de Orientación Jurídica de los Juzgados de Menores,** en **Madrid**, recuerdo como si fuera ayer a un funcionario que vino a pedir asesoramiento. Quería que la Comunidad de Madrid asumiera la tutela de su hijo, puesto que, ni él ni su mujer podían con él. Agresividad, violencia en el hogar, contra las personas y contras las cosas y un largo etc. Recuerdo que me decía "***la verdad es que no lo entiendo porque le he dado todo, todo lo que me pedía***".

Bueno, quizás ese era el problema, la **carencia de límites,** entre otros claro, no se puede reducir un problema de tal intensidad como el de la delincuencia juvenil a un solo factor. Pero estamos tratando uno de ellos, que es la **educación.**

Es por ello que, quizás debamos replantearnos el sistema y la sociedad que estamos ofreciendo a nuestros hijos.

Expongo lo que es mi opinión sin pretender hacer dogma de fe de mis manifestaciones, pero creo interesante que intentemos, en la medida en que este loco mundo en el que vivimos nos permita, dar lo mejor de nosotros a nuestros hijos que son nuestro legado, primero por su bien y después por el bien de los que tenemos a nuestro alrededor.

#delincuenciajuvenil #menoresdelincuentes #educacioninfantil #LeydelMenor #factoresderiesgo